

COMUNICADO

NUEVOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA SUSTENTAR EL TRABAJO REMOTO DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN – UGEL 02

Se hace de conocimiento a los señores (as) directores (as) de Instituciones Educativas que los nuevos plazos de presentación de los informes y reportes que sustentan el trabajo remoto de personal docente y auxiliares de educación, es el siguiente:

Informe sobre el balance del período de trabajo remoto efectuado durante los meses de marzo y abril de 2020	De personal docente y auxiliares de educación a Director de Institución Educativa	Hasta el 12 de junio de 2020
Anexo 03 y Anexo 04 de la RSG N° 326-2017-MINEDU – Meses de Marzo Abril	De Director de Institución Educativa a UGEL 02	Hasta el 19 de junio de 2020
Informe mensual de las actividades realizadas en mayo 2020	De personal docente y auxiliares de educación a Director de Institución Educativa	Hasta el 03 de junio de 2020
Anexo 03 y Anexo 04 de la RSG N° 326-2017-MINEDU – Mes de Mayo	De Director de Institución Educativa a UGEL 02	Hasta el 08 de junio

El Director de IE deberá presentar su información a través del módulo virtual de consolidados de asistencia para instituciones educativas, para lo cual se brindará apoyo técnico para su instalación a través del correo electrónico soporte.eti@ugel02.gob.pe

San Martín de Porres, 29 de mayo del 2020

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

